

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

24 veinticuatro de Junio de 2015 dos mil quince

En Zapopan, Jalisco, siendo las 08:21 ocho horas con veintiún minutos con del día 24 veinticuatro de junio de 2015 dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, ubicada en la Avenida Hidalgo 151 de la colonia Centro de esa municipalidad; y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto número 12036 expedido por el Congreso del Estado, así como la fracción I del artículo 25 y el 28 del Reglamento General Interno del Sistema DIF Zapopan; en uso de la voz la Maestra Margarita Gómez Juárez, Secretaria Ejecutiva de este Patronato, dará lectura a la orden del día con el cual se llevará a cabo la presente Sesión Extraordinaria de este Organismo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida;
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- III. Declaración de quórum;
- IV. Lectura y Aprobación de la Orden del Día;
- V. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación y firma del Acta anterior, de fecha 12/Marzo/15;
- VI. Revisión, Análisis y, en su caso, Aprobación para la Adhesión de los Empleados del Sistema DIF Zapopan al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR);
- VII. Aprobación del inicio del Programa de Ludopatía, así como de la autorización del Presupuesto y Conformación del mismo;
- VIII. Revisión, Análisis y en su caso, la Aprobación de la autorización en el cobro de la cuota por el servicio de Asesoría y Tramite del Testamento Ológrafo, que se realiza en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor;
- IX. Revisión, Análisis y, en su caso, la Aprobación de la modificación en la redacción del Artículo 100 del Reglamento General Interno del Sistema DIF Zapopan, para la inclusión del Parque Agroecológico como parte de los centros dentro de los cuales la Jefatura de Promoción y Desarrollo Comunitario realiza sus actividades; además de la Aprobación para la Creación del Reglamento para el Parque Agroecológico;
- X. Asuntos varios
- XI. Clausura de la sesión

ASUNTOS Y ACUERDOS

I.- Buen día, les agradezco su presencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco de 2015. Encontrándonos reunidos en la sala de Ex Presidentes del Palacio Municipal, siendo las 08:21 ocho horas con veintiún minutos del día 24 veinticuatro de Junio de 2015.



(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in green ink)

II.- Al inicio de la sesión, la Presidenta nombrará la lista de asistencia respecto de los integrantes del Comité:

- LICENCIADA VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ, Presidenta del Sistema DIF Zapopan; PRESENTE
- LICENCIADA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, Presidenta de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; PRESENTE
- C. MANUEL RICARDO POTENCIANO GARCIA, en representación del Maestro Ian Paul Otero Vázquez, Secretario I del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; PRESENTE
- DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ; Director del OPD Servicios de Salud del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; PRESENTE
- MAESTRA MARTHA ESTELA ENRÍQUEZ PUGA, Directora de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; PRESENTE.
- LICENCIADA ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER, Representante de Instituciones Privadas; PRESENTE
- LICENCIADA IRASEMA CORNEJO PEREZ, en representación del Licenciado Jose Roberto DE de Alba Macías, Representante del Sector Agropecuario del Municipio de Zapopan; PRESENTE
- MTRA. MARGARITA GÓMEZ JUÁREZ, Secretaria Ejecutiva del Patronato; PRESENTE.

III.- Nombrada que fue la lista de asistencia, y para cumplir con el punto número 3.- de la orden del día, la Maestra Margarita Gómez Juárez DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la presente sesión y como válidos todos los acuerdos que de aquí emanen, por estar presentes la mayoría de los miembros de este Patronato.

IV.- Acto seguido se somete a la consideración del Comité, el orden del día, no habiendo comentarios al respecto, se les pregunta si es aprobado en votación económica, resultando aprobado por UNANIMIDAD, por lo que la Secretaria Ejecutiva comunica que se tiene como Aprobado el orden del día y así se da por desahogado el cuarto punto de la misma.

V.- Siguiendo con el desahogo del punto número 5 del Orden del Día, solicito la dispensa de la Lectura del Acta anterior, del día 12 de Marzo del 2015, correspondiente a la Primer Sesión Ordinaria, por lo que se pone a consideración de los presentes, la aprobación y firma del Acta, y les solicito levantar la mano si están de acuerdo.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.

VI.- Continuando en uso de la voz, La Maestra Margarita Manifiesta que: siguiendo con el desahogo del punto número 6 del Orden del Día, relativo a la Aprobación para la Adhesión de los Empleados del Sistema DIF Zapopan al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR), me permito puntualizar algunos antecedentes, como saben, el Sistema Estatal para el Retiro es un instrumento básico de seguridad social complementaria a las presentaciones que brinda el régimen del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.



[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in green ink on the left margin]

Y dentro del Contrato Colectivo mismo que rige las relaciones laborales entre este Sistema y los empleados del mismo, concretamente en el numeral 27 del Contrato Colectivo de Trabajo, establece que los trabajadores tienen el derecho de ser inscritos en el Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro, dependiente del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; nosotros como empleadores tenemos la obligación de realizar la inscripción correspondiente en el Sedar, y como recordaran esa obligación se contrajo con la firma del contrato colectivo de trabajo vigente, aunado a que el 19 de mayo del presente año se realizó una negociación con el Sindicato Titular, lo que recayó en la firma de un acuerdo ante la junta de conciliación y arbitraje, exactamente en el punto SÉPTIMO donde se estableció el compromiso de adherir a los trabajadores a ese beneficio, entonces para estar en condiciones de cumplir con estas obligaciones es necesario cumplir con los requisitos que solicita el Instituto de Pensiones del Estado, entre los que destaca el anexar la Copia de la Minuta de la Junta de Gobierno, firmada por el Apoderado Legal; lo que significa copia del acta que se levante de esta Sesión.

Por lo que someto a consideración de este Patronato, en votación económica, si es de aprobarse la Adhesión de los Empleados del Sistema DIF Zapopan al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR).

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.

VII. Continuando con el uso de la voz Maestra Margarita Gómez Juárez manifiesta, siguiendo el orden del día, y en cumplimiento al punto número 7.- del orden del día, la aprobación del inicio del Programa de Ludopatía, así como de la autorización del Presupuesto y Conformación del mismo, en este momento cedo el uso de la voz al Licenciado Javier Marcelino Figueroa Méndez, Director de Fortalecimiento Familiar, para el desahogo correspondiente:

En uso de la voz el Licenciado Javier Marcelino Figueroa Méndez manifiesta, que con fecha 12 de diciembre de 2014, el H. Ayuntamiento determinó que dentro del Presupuesto de Egresos para el 2015 del DIF Zapopan fuera por la cantidad de \$220'969,257, de los cuales \$5'000,000 serían asignados para la consecución de la clínica de atención a la ludopatía; además que en Sesión de Patronato de 12 de marzo de 2015, este colegiado autorizó la incorporación de la Clínica de Ludopatía en el Reglamento General Interno del Sistema DIF Zapopan, formando parte de la Dirección de Fortalecimiento Familiar, y en función a ello, la Clínica de Ludopatía se estableció en el Reglamento General Interno del Sistema, bajo el inciso d. del artículo 88, dentro de la estructura de la Dirección de Fortalecimiento Familiar, y con la estructura que se les esta presentando en este momento.

Una vez expuesto lo anterior, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en caso de estar de acuerdo en que se apruebe.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.



VIII. Siguiendo con el punto 8 del orden del día; una de las preocupaciones más recurrentes de los Adultos Mayores que son usuarios del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) es la de dejar legalmente establecido el legado de sus bienes patrimoniales a sus familiares, trámite que no pueden realizar por ser costoso y tratarse de un Testamento Público ante Notario, no obstante el descuento que existe durante el mes de Septiembre;

En el mes de Noviembre de 2014, este Sistema a través del CEMAM, realizó una campaña de "Testamento Ológrafo" reduciendo el costo del trámite en un 87%, y beneficiando a una gran cantidad de la población vulnerable que atiende este Centro; continuando a la fecha con esta labor dada la demanda que ha tenido el servicio;

Por lo anterior se propone, que a partir del 1º de Septiembre del presente año se fije una cuota de recuperación de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.), esto en virtud de que el usuario esta recibiendo la Asesoría en el trámite, el Traslado y la Gestión ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, las cuotas que se recauden en el presente año ingresarían directamente al presupuesto general del Sistema.

El monto de lo recaudado por ese concepto a partir del próximo año, se propone sea destinado a la conservación y mantenimiento del propio Centro.

Una vez expuesto lo anterior, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en caso de estar de acuerdo en que se apruebe.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.

IX. En lo referente al punto número 9 del Orden del Día, referente al Parque Agroecológico de este Organismo, en este momento cedo el uso de la voz al Licenciado Carlos Bauche Madero, Director de Desarrollo Comunitario y Grupos Vulnerables, para que exponga lo conducente.

En uso de la voz el Licenciado Carlos Bauche Madero expone los antecedentes y fundamentos del parque Agroecológico destacando el impacto social que actualmente tiene y la proyección que se pretende alcanzar, realizando la propuesta de la modificación al artículo 100 del Reglamento General Interno para incluir al mencionado parque como uno de los centros a cargo de la Jefatura de Promoción y Desarrollo Comunitario y la creación del reglamento, y su presupuesto.

Una vez expuesto lo anterior, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en caso de estar de acuerdo en que se apruebe.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.



(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in green ink)

X. Siguiendo con el desahogo del punto número 10 del Orden del Día, se les informan los siguientes asuntos:

Se propone, con el fin de que los Centros de Desarrollo Infantil de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco presten sus servicios en estricto apego a los lineamientos Estatales, se apruebe la modificación del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil, autorizándose se realice por la Dirección del Jurídico el estudio integral de la Ley que Regula los Centros de Atención Infantil en el Estado de Jalisco en vinculación con la legislación interna del Sistema, para que se realicen las debidas adecuaciones que resulten aplicables

Una vez expuesto lo anterior, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en caso de estar de acuerdo en que se apruebe.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.

Asimismo, con el objeto de reconocer el esfuerzo y dedicación de las personas que han desempeñado el cargo honorifico de Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se propone que la Sala de Juntas de Presidencia del propio Sistema que se encuentra ubicado en oficinas generales, a partir de la fecha se denomine "Salón de Ex presidentas del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco" y se ponga en sus muros fotografías de cada una de las personas que han desempeñado esa encomienda, a partir de tres administraciones anteriores a la fecha, de las cuales se tiene registro que son:

Mtra Yolanda Mancilla Pantoja
2004-2006

Sra Marisa Carranza de Sanchez Aldana
2007-2009

Sra. Cinthya Paredes de Vielma
2010-2012

Una vez expuesto lo anterior, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en caso de estar de acuerdo en que se apruebe.

La Maestra Margarita Gómez Juárez, comunica que se tiene como Aprobado.




(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in green ink)


Estimados miembros del Patronato, al no haber más asuntos por desahogar, se da por concluida la Sesión, siendo las 08; 47 horas con cuarenta y siete minutos del día 24 de Junio del año 2015, agradeciendo a todos su presencia a esta SEGUNDA Sesión ordinaria de Patronado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, 2015.




LICENCIADA VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ,
Presidenta del Sistema DIF Zapopan;




LICENCIADA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL,
Presidenta de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente
de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



C. MANUEL RICARDO POTENCIANO GARCIA,
En representación del MTRO. IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ.
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



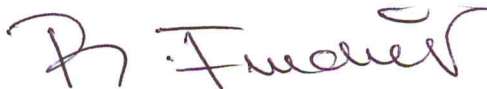
MAESTRA MARTHA ESTELA ENRÍQUEZ PUGA,
Directora de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



DOCTOR JESUS VELARDE GUZMAN

En representación del DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ;

Director del OPD Servicios de Salud del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco;



LICENCIADA ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER,
Representante de Instituciones Privadas



LICENCIADA IRASEMA CORNEJO PEREZ

En representación LICENCIADO JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS,
Representante del Sector Agropecuario del Municipio de Zapopan



MAESTRA MARGARITA GÓMEZ JUÁREZ

Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015.

FE DE ERRATAS: En el punto I.-de ASUNTOS Y ACUERDOS se señala ..."Sesión Extraordinaria"... lo correcto es ..."Sesión Ordinaria"... lo que se asienta para debida constancia y efectos a que haya lugar.

